

HABITANTES DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Nombrado por nuestra REINA Regente en 1º del corriente Gobernador militar de esta plaza y Comandante general de la provincia, siento un placer inesplicable de encontrarme ya entre vosotros, á cuyo lado pasé los mejores dias de mi juventud que no olvidaré jamás. Convencido de vuestra honradez, no vacilé en aceptar tal cargo de suyo grave y delicado en las circunstancias actuales, singularmente hallándose mi salud bastante deteriorada, efecto de dos años de continúa fatiga en la actual guerra esterminadora, bien persuadido de que al frente de Españoles tan sensatos y libres como vosotros se allanarán mis dificultades. Con vosotros, pues, cuento, ZAMORANOS; y solo os exijo en prueba de vuestro patriotismo el respeto debido á las autoridades encargadas de secundar las miras benéficas de nuestro Gobierno constitucional: este es el mejor medio de aterrar al malvado, y que el ciudadano pacífico disfrute la verdadera Libertad.

Milicianos Nacionales, Soldados de todas armas, dignos de la mejor suerte por vuestro heroismo y decision, yo os daré pruebas de la predileccion que me mereceis. Habitantes todos de esta Provincia leal, mi conducta os convencerá de que no anhelo sino vuestra felicidad. Dichoso yo si lo consigo, y que un dia me llameis vuestro Protector, vuestro Amigo, mas bien que vuestro Comandante general. ZAMORANOS: Viva el ORDEN. Viva la UNION. Viva ISABEL II. Viva la CONSTITUCION.

Zamora 22 de Octubre de 1836.

Manuel de Benedicto.

HABITANTES
DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Nombrado por nuestra Reina Regente en 1.º del corriente Gobernador militar de esta plaza y Comandante general de la provincia, siento un placer inesplicable de encontrarme ya entre vosotros, á cuyo lado pasé los mejores dias de mi juventud que no olvidaré jamás. Convencido de vuestra honradez, no vacilé en aceptar tal cargo de suyo grave y delicado en las circunstancias actuales, singularmente hallándose mi salud bastante deteriorada, efecto de dos años de continua fatiga en la actual guerra esterminadora, bien persuadido de que al frente de españoles tan serenos y libres como vosotros se allanarán mis dificultades. Con vosotros, pues, cuento, ZAMORANOS; y solo os exijo en prueba de vuestro patriotismo el respeto debido á las autoridades encargadas de secundar las miras benéficas de nuestro Gobierno constitucional: este es el mejor medio de aterrar al malvado, y que el ciudadano pacífico disfrute la verdadera libertad.

Milicianos Nacionales, Soldados de todas armas, dignos de la mejor suerte por vuestro heroismo y decisión, yo os daré pruebas de la predileccion que me mereceis. Habitantos todos de esta Provincia leal, mi conducta os convencerá de que no anhelo sino vuestra felicidad. Dichoso yo si lo consigo, y que un dia me llameis vuestro Protector, vuestro Amigo, mas bien que vuestro Comandante general. ZAMORANOS: Viva el ORDEN. Viva la UNION. Viva Isabel II. Viva la CONSTITUCION.

Zamora 22 de Octubre de 1836.

Manuel de Benedicto.